

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PEGALAJAR (JAÉN)

2020/1380 *Resolución de Alcaldía por la que se remueve en el cargo al representante personal del Alcalde en el núcleo de La Cerradura.*

Anuncio

Don Manuel Carrascosa Torres, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Pegalajar, (Jaén).

Hace saber:

Que esta Alcaldía ha dictado Resolución núm. 2020-0126, de fecha 15 de abril de 2020, cuyo contenido íntegro se transcribe a continuación:

“Resultando que mediante Resolución de Alcaldía nº 2019-0263, de fecha 9 de julio de 2019, se nombró como representante personal de esta Alcaldía en el núcleo de población de La Cerradura, a don Gregorio Pérez Matarín, con D.N.I ***9749**.

Considerando que por don Gregorio Pérez Matarín se ha presentado escrito de fecha 14 de abril de 2020, nº 378 de registro de entrada, por el que renuncia al cargo como representante personal del Alcalde en La Cerradura.

Considerando lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y en el artículo 122 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En su virtud, y de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 20 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y

RESUELVO:

Primero. Remover en el cargo, como representante personal del Alcalde en el núcleo de La Cerradura, a don Gregorio Pérez Matarín, con D.N.I ***9749**, asumiendo, directamente, esta Alcaldía las funciones en el citado núcleo.

Segundo. Notificar la presente Resolución al interesado y publicarla en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y Tablón de anuncios del Ayuntamiento para su general conocimiento.

Tercero. Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre.”

Lo que se publica para general conocimiento.

Pegalajar, a 17 de abril de 2020.- El Alcalde-Presidente, MANUEL CARRASCOSA TORRES.